Departamento de Contrataciones Públicas

Licitación Pública Nacional No. 06/2012
Contratación para el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con cambio de repuestos de Equipos Biomédicos

00006

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Treinta y un días del mes de julio de 2012, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 041/2012, rectificado el art. 4º según por Resolución D.G. 069/2012 que a continuación se detallan: ***Dr. Víctor Ramírez Onieva***, Director General; ***Lic. Diana Bareiro B.,*** Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas; ***Abog. Graciela Arzamendia***, por la Asesoría Jurídica; y el ***Ing. Walter Duarte Ferrari,*** Jefe del Dpto. de Mantenimiento, **Sr. Cirilo Sandro Fariña**, Jefe del Servicio de Biomédica, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 234287, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 14/06/2012.-
El monto total del llamado es de Gs. 730.000.000, con número de CDP 2659/2012
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 69 del 24 de Julio de 2012.-
Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 2051/03, el llamado fue publicado en el Diario Última Hora los días 13, 14, 15 de Julio de 2012.-

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 16/07/2012, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL	80038118-1
2	JACK FACK SRL	80003631-0
3	IMESE SA	80016426-1
4	OSCAR RUBEN PORTILLO	1101694-9
5	DISTRIBUIDORA YPACARAI SA	80013820-1

El 17/072012 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 10:51 horas, se cierra la subasta según puede observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de las carpetas de los oferentes dentro del plazo establecido en el PBC, que establece que las ofertas deberán ser presentadas hasta el Miércoles 18 de julio de 2012, hasta las 11:00 horas.-

Cumpliendo con el plazo, presentan sus carpetas los oferentes detallados en el punto 4 del presente informe, en el orden de presentación de las mismas en la oficina del Dpto. de Contrataciones.-

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El 18/07/12 se procede a la apertura de los sobres presentados, siendo los montos totales ofertados los siguientes:

Orden	Oferente	Total Oferta
1	OSCAR RUBEN PORTILLO	146.500.000.-
2	IMESE SA	37.968.000.-
3	Jack Fack SRL	83.600.000.-

Dr. Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Cirilo Sandro López
JEFE SERV. ING. BIOMED
HOSPITAL NACION

Abog. Graciela A. Arzamendia Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

4	DISTRIBUIDORA YPACARAI SA	327.902.200.-
5	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL	148.500.000.-

Observaciones en Acta: Las mismas serán analizadas en ocasión de la evaluación por parte del Comité designado.-

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

00007

5.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

5.1.1. Evaluación de documentaciones sustanciales

Todos los oferentes cumplen con las documentaciones sustanciales.-

5.1.2. Evaluación de documentaciones formales

Se procede a la solicitud de documentos pendientes, los que se detallan a continuación:

- **Jack Fack SRL :** Por nota DCP No. 318/12 se le solicita la presentación de documentaciones, las que por M.E. No. 503 del 25/07/12 son presentadas en su totalidad.-
- **Distribuidora Ypacarai SA:** Por nota DCP No. 319/12 se le solicita la presentación de documentaciones, las que por M.E. No. 502 del 25/07/12 son presentadas en su totalidad.-
- **IMESE SA:** Por nota DCP No. 317/12 se le solicita la presentación de documentaciones, las que por M.E. No. 498 del 25/07/12 son presentadas en su totalidad.-
- **Industria Paraguay de Gases SA:** Por nota DCP No. 321/12 se le solicita la presentación de documentaciones, las que por M.E. No. 496 del 24/07/12 son presentadas en su totalidad.-
- **Acqua Service de Oscar Portillo:** Por nota DCP No. 320/12 se le solicita la presentación de documentaciones, las que por M.E. No. 497 del 25/07/12 son presentadas en su totalidad.-

EL DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS TANTO FORMALES COMO SUSTANCIALES PUEDEN OBSERVARSE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN.-

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

*LOS RESULTADOS FORMAN PARTE DEL INFORME, SE ADJUNTAN A LA PRESENTE (VER **ANEXO II**).-*

Dr. Victor L. Ramirez Ontev
Director General
Centro Médico Nacional

5.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Según el P.B.C. en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación se solicitó la siguiente documentación:
Evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2009-2010-2011 de servicios similares a lo ofertado , en instituciones públicas o privadas.

En ese sentido, una vez verificado el mismo, se constata que las documentaciones que avalan dicho requisito, presentados por los oferentes que continúan en carrera, cumplen con solicitado en el P.B.C.

5.4. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, teniendo como base la oferta de las empresas concursantes, y de acuerdo a la siguiente metodología: oferta ubicada en el primer lugar; de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lote	Especificaciones Técnicas	Evaluación
1	Mantenimiento preventivo de Ergómetro, marca Marquette, Modelo Max-1, s/nº LSE93628F código patrimonial 11-30-739-010	Se declara **Desierto** por no contar con ninguna oferta.-
2	Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecógrafo Marca: Toshiba Nemioxg, Modelo: SSA-580A,Serie Nº: E3E0924791 ,Código Patrimonial 11-30-686-029	Se declara **Desierto** por superar sustancialmente el precio de referencia, ver punto 6.1 del presente Informe.-
3	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Incubadoras y Servocunas Marca Medix-NatalCare. Según Listado	Oferta presentada por **Distribuidora Ypacarai SA** cumple con lo establecido en el PBC.
4	Mantenimiento preventivo y correctivo de Eco cardiógrafo, marca GE Ultrasound, Modelo Vivid 3, Nº de serie p7464 código patrimonial 11-30-744-12	Se declara **Desierto** por no contar con ninguna oferta
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecógrafo Portátil Marca: Sonosite , Modelo: Titán, S/Nº:WMO-108/*03FGR7*,Código Patrimonial 11-30-745-10	Oferta presentada por **IMESE SA** cumple con lo establecido en el PBC.
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de Respirador Marca: VIASYS, Modelo: AVEA	Oferta presentada por **Distribuidora Ypacarai SA** cumple con lo establecido en el PBC.
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de Servocuna, marca Fanen - Care	Se declara Desierto por no contar con ninguna oferta
8	Mantenimiento preventivo y correctivo de Respirador Marca: Newport,	Oferta presentada por **IMESE SA** cumple con lo establecido en el PBC.
9	Reparación sistema de osmosis inversa	Oferta presentada por **ACQUA SERVICE DE Oscar Portillo** cumple con lo establecido en el PBC.
10	Reparación del sistema de distribución de fluidos medicinales	Oferta presentada por **Industria Paraguay de Gases SRL** cumple con lo establecido en el PBC.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con relación a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado, los que se detallan en el cuadro siguiente:

LOTE	Descripción	Precio Total Referencial por Lote	Precio Total Adjudicado por Lote	% Variación
3	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Incubadoras y Servocunas Marca Medix-NatalCare. Según Listado	162.000.000	163.000.000	0,62
5	Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecógrafo Portátil Marca: Sonosite , Modelo: Titán, S/Nº:WMO-108/*03FGR7*,Código Patrimonial 11-30-745-10	2.000.000	1.100.000	-45
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de Respirador Marca: VIASYS, Modelo: AVEA	146.000.000	164.902.200	12,95
8	Mantenimiento preventivo y correctivo de Respirador Marca: Newport,	55.000.000	36.868.000	-32,96
9	Reparación sistema de osmosis inversa	150.000.000	146.500.000	-2,33
10	Reparación del sistema de distribución de fluidos medicinales	150.000.000	148.500.000	-1

En lo que respecta al Lote 6, que sobrepasa un 12,95% al valor de referencia, se considera que se encuentra dentro de los límites normales, y se justifica su adjudicación teniendo en cuenta que es prioritaria el mantenimiento de los respiradores que se encuentran instalados en las áreas de internación del Hospital.-

Dr. Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Diego R. Pereira B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

00009

6.2. Verificación De Los Oferentes En El Registro De Inhabilitados

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

7. Conclusiones

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Declarar Desierto los siguientes Lotes:

- Lote 1 – Mantenimiento preventivo de Ergómetro, marca Marquette,
- Lote 2 – Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecógrafo Marca: Toshiba Nemioxg, Modelo: SSA-580ª.-
- Lote 4 – Mantenimiento preventivo y correctivo de Ecocardiografo, marca GE Ultrasound, Modelo Vivid 3.-
- Lote 7 – Mantenimiento preventivo y correctivo de Servocuna, marca Fanen-Care.-

Segundo: Recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes y de acuerdo al detalle:

	Oferente	RUC	Lotes	Monto Total Adjudicado
1	Distribuidora Ypacarai SA	80013820-1	3 y 6	327.902.200.-
2	Imese SA	80016426-1	5 y 8	37.968.000.-
3	Industria Paraguay de Gases SRL	80038118-1	10	148.500.000.-
4	ACQUA SERVICE de Oscar Portillo	1101694-9	9	146.500.000.-
			TOTAL ADJUDICACION	**660.870.200.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Diana Bareiro Barbotte
Encargada
Dirección de Administración y Finanzas

Dr. Víctor Ramírez Onieva
Director General

Abog. Graciela Arzamendia de Barrios
Jefa de la Asesoría Jurídica

Ing. Walter Duarte Ferrari
Jefe del Dpto. de Mantenimiento

Sr. Cirilo Sandro Fariña
Jefe del Servicio de Biomédica

Departamento de Contrataciones Públicas

Anexo I – Cuadro de Cumplimiento de Documentaciones Sustanciales y Formales – Personas Físicas y Personas Jurídicas

Documentos	ACQUA SERVICE	Distribuidora Ypacarai SA.	IMESE SA	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL	JACK FACK SRL
A)- Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)-Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].-*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C)-Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Físicas					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple				
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple				
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-				

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Tec. Cintia [illegible]
Ingeniería Biomédica
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

000010

000033

Departamento de Contrataciones Públicas

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple				
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple				
D) Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	-	cumple sipe nº 1200603	cumple sipe nº 1200631	cumple sipe nº 1200591	cumple
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	-	cumple sipe nº 1200603	cumple sipe nº 1200631	cumple sipe nº 1200591	cumple

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Hospital Médico Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Tec. Cirilo Farina López
JEF. SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramirez Onieva
Director

0000034

b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	-	cumple sipe nº 1200603	cumple sipe nº 1200631	cumple sipe nº 1200591	cumple
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	-	cumple sipe nº 1200603	cumple	cumple sipe nº 1200591	cumple
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	-	cumple sipe nº 1200603	cumple	cumple sipe nº 1200591	cumple
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	-	cumple sipe nº 1200603	cumple	cumple	cumple
g. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	-	cumple	cumple	cumple	cumple
F) Documentos Adicionales.					
Formulario de Información del Oferente.-	Cumple	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Representante para la Apertura de Sobres.	Cumple	**Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Graciela A. de Barros
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Médico Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Garcia Lopez
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramirez Orieva
Director General
Centro Médico Nacional

000003

Departamento de Contrataciones Públicas

Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de Conocer los equipos y el servicio a ser efectuado.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Lista de Personal técnico calificado que prestará el servicio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios similares, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2009-2010-2011). Podrán presentar la cantidad de contratos, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Con este documento, se medirá el criterio de experiencia solicitada en éste llamado a contratación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-	Cumple	cumple	**cumple**	cumple	cumple
a. Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	Cumple	Cumple	**Cumple**	Cumple	Cumple
b. Copia autenticada de la Constancia de Habilitación del Servicio Técnico emitido por el MSPBS, vigente al momento de la apertura de sobres.	no aplica	Cumple	**Cumple**	Cumple	Cumple
Certificado emitido a favor de la empresa oferente, en donde se certifique la experiencia comprobada en el Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos, como mínimo, en dos empresas públicas y/o privadas.-	-	Cumple	**Cumple**	Cumple	Cumple

Dr. Victor L. Ramirez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

Abog. Graciela A. de Barros
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Tec. Cint. Jorge Báez
Ingeniero Biomédico
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

0000036

Departamento de Contrataciones Públicas

Licencia de Importación de Equipos y Prestadora de Servicios de Radiología Diagnóstica Medica, requisito establecido en el Decreto nro. 10754/2000 expedida por el Departamento de Protección Radiológica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Decreto No. 10754/2000) (para equipos radiológicos y de imagen médica)	No aplica	**Cumple**	No aplica	No aplica	Cumple
Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	Cumple sipe nº 1200628	Cumple	Cumple	Cumple sipe nº 1200591	Cumple
Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución	Cumple	Cumple	Cumple sipe nº 1200631	Cumple sipe nº 1200591	Cumple

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Diana R. Barreiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Tec. Cirilo Farina López
JEFE SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Dr. Víctor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

000003

ANEXO II – Cuadro de Capacidad Financiera

Oferentes	Ratio de Liquidez					Endeudamiento					Rentabilidad/Patrimonio				
	2009	2010	2011	Promedio	Valor de Referencia	2009	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia	2009	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia
Distribuidora Ypacarai SA	1,55	2,13	1,67	4,24	≥ 1	0,64	0,47	0,55	1,29	<0,80	0,14	0,65	0,28	0,89	Resultado Positivo
Industria Paraguaya de Gases SA	4,90	7,40	8,30	7,85	≥ 1	0,2	0,1	0,1	0,10	<0,80	1,8	2	2,30	2,15	Resultado Positivo
IMESE SA	5,40	4,50	2,70	3,60	≥ 1	0,2	0,2	0,4	0,30	<0,80	2,1	0,3	0,50	0,40	Resultado Positivo
ACQUA SERVICE de Oscar Portillo	1	1	1	1,50	≥ 1	1	1	1	1,50	<0,80	1,3	0,6	2,50	1,85	Resultado Positivo

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Diana R. Barreiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Téc. Cirilo Fariña López
T. SERV. ING. BIOMEDICA
HOSPITAL NACIONAL

Dr. Victor L. Ramírez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional